

Protege a los tuyos

La planeación a largo plazo es una de las cosas que menos hacemos los mexicanos. Siempre estamos pensando en el futuro inmediato, sobre todo cuando ya tenemos una familia y hay gastos que requieren atención inmediata como la alimentación, el transporte, la vivienda, la educación, etc.

Pero, si tienes personas que dependen de ti, es importante que comiences a pensar en su futuro y les garantices su protección en caso de que llegaras a faltar y para ello tu mejor herramienta es un seguro de vida. Sin embargo, antes de contratar uno debes considerar lo siguiente:

La suma asegurada

Es la cantidad máxima de dinero que recibirá tu familia o beneficiario(s) si llegaras a faltar. Al establecerla, toma en cuenta: el número de personas que dependen de ti y sus edades, los gastos familiares mensuales y tu sueldo. Así podrás asegurarte por una cantidad que garantice que el nivel de vida de tu familia no se verá deteriorado tras tu ausencia.

La prima

Es el precio de tu seguro, y para determinarlo intervienen: la suma asegurada, tu edad, sexo, actividades que realices, estado de salud y otras coberturas adicionales contratadas. Recuerda que no necesariamente el seguro más caro es el mejor, por lo que es importante que compares diversas opciones, considerando las condiciones y los beneficios adicionales que ofrece cada institución.

Coberturas

La principal es el fallecimiento, aunque puedes contratar adicionales como: invalidez, pérdidas orgánicas, gastos funerarios, cáncer, entre otras.

Los beneficiarios

Presta especial atención cuando designes a tus beneficiarios pues serán ellos quienes recibirán la indemnización en caso de ocurrir un evento inesperado:

- a) Escribe el nombre de forma clara y precisa, especificando el porcentaje de la suma asegurada que le corresponde a cada uno.
- b) No elijas como beneficiarios a menores de edad.
- c) No designes beneficiarios que cobren la suma asegurada y se la entreguen a otra persona, pues su obligación será sólo moral.

Ahorra con tu seguro

Dentro de los seguros de vida existe un producto conocido como el seguro dotal, el cual combina el ahorro con la protección, es decir, si no falleces recibes la suma asegurada al término de la vigencia. En caso de que fallezcas, es tu beneficiario quien recibe dicho monto.



Toma Nota

Un seguro de vida es un instrumento dinámico, lo que te permite modificar sus coberturas, suma asegurada y prima de acuerdo a tus necesidades.